



Acta 04-2020
Consejo Directivo
Reunión Ordinaria
Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las nueve horas con quince minutos del día jueves 12 de marzo del año dos mil veinte, dio inicio la **REUNIÓN ORDINARIA No. 04-2020** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en el lugar que ocupa la Coordinadora General del SEP, ubicada en el Edificio S-11, 3er. Nivel de la Ciudad Universitaria zona 12, estando presentes: **Doctor Félix Alan Douglas Aguilar Carrera**, Director General de Investigación; **Doctor Alberto García González**, Director General de Docencia; **Maestro Carlos Humberto Valladares**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas; **Maestro Percy Iván Aguilar Argueta**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado, Centro Universitario de Occidente -CUNOC- y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 03-2020
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas de postgrado
6. Varios
7. Fecha de próxima reunión
8. Cierre de la reunión.



Consejo Directivo
Libro de Actas

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 03-2020 DE CONSEJO DIRECTIVO.

El Coordinador General del SEP sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 03-2020 de Reunión Ordinaria, realizada el día miércoles 19 de febrero del año dos mil veinte. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo **ACUERDA:** 3.1 Aprobar el Acta 03-2020 de Reunión Ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL

4.1 El Doctor Jorge Ruano, Coordinador General del SEP informó a los miembros de Consejo Directivo del SEP, que se recibió el Punto Cuarto, Inciso 4.1 Subinciso 4.1.1, Acta No. 05-20020 de Consejo Superior Universitario celebrada el 12 de febrero del presente año, acerca de la solicitud de dispensa a profesores para que puedan ser contratados para impartir docencia en los programas de postgrado sin contar con el grado académica, a lo que el Consejo Superior Universitario acuerda que sea la Junta Directiva o el Consejo Directivo de las unidades académicas quienes conozcan y aprueben las solicitudes y posteriormente lo eleven a CSU para el aval respectivo.

El Consejo Directivo del SEP se da por enterado de los informes del Coordinador General del SEP.

QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

**5.1 Centro Universitario del Norte -CUNOR-
Doctorado en Derecho Constitucional**

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Centro Universitario del Norte, para aprobar el programa de Doctorado en Derecho Constitucional. Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** 5.1.1 Informar al Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte que el Consejo Directivo del SEP aprueba la parte académica del programa de Doctorado en Derecho Constitucional. 5.1.2 Enviar el programa original con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 01-2012 del Consejo Superior Universitario. 5.1.3 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.

**5.2 Centro Universitario de Sololá -CUNSOL-
Maestría en Educación con Especialidad en Docencia Universitaria, Administración Educativa, Consultoría Educativa**

El Coordinador General del SEP recibió la solicitud del Centro Universitario del Norte, para aprobar el programa de Maestría en Educación con Especialidad en Docencia Universitaria, Administración Educativa, Consultoría Educativa. Después de analizar la información y deliberar al respecto, el Consejo Directivo **ACUERDA:** 5.2.1 Informar al Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Sololá que el Consejo Directivo del SEP



Consejo Directivo
Libro de Actas

aprueba la parte académica del programa de Maestría en Educación con Especialidad en Docencia Universitaria, Administración Educativa, Consultoría Educativa. 5.2.2 Enviar el programa original con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirva emitir opinión al respecto con base al Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 01-2012 del Consejo Superior Universitario. 5.2.3 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.

5.3 Solicitud de incremento de cuota de programas de postgrado de la Escuela de Ciencia Política

El Doctor Jorge Ruano, Coordinador General del SEP hizo de conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, la solicitud del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencia Política en la nota Ref.Of.ECP.55/2020, para incrementar la cuota al programa de Maestría en Investigación en Política y Sociedad, a razón de Q.500.00 al mes, para un total de Q.1,200.00 por mes, pagaderos en forma trimestral, durante 8 trimestres: 4 por año, a razón de Q3,600.00 por trimestre. Este incremento se hace necesario, para poder asegurar el adecuado funcionamiento del programa. Después del análisis de la información proporcionada, el Consejo Directivo **ACUERDA:** 5.3.1 Enviar los programas originales con el estudio financiero a la Dirección General Financiera, para que se sirvan emitir opinión al respecto con base al Artículo 45, Inciso j del Reglamento de este Sistema y posteriormente elevarlo al Consejo Superior Universitario, para la aprobación de cuota respectiva. 5.3.2 Aprobarlo de manera definitiva al obtener el punto respectivo.

SSEXTO: VARIOS

(No se presentaron temas varios)

SÈPTIMO: PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día jueves 02 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en seguimiento al comunicado de fecha 16 de marzo de los corrientes y con base en el Acta No. 14-2020 del Consejo Superior Universitario celebrada el 01 de abril, la presente reunión se llevará a cabo de manera virtual en la fecha y horario acordado.

OCTAVO: CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las once horas. Damos fe:

Doctor Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Doctor Alberto García González
Director General de Docencia
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado



Consejo Directivo
Libro de Actas

Maestro Carlos Humberto Valladares
Director de la Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ciencias Económicas
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Maestro Percy Aguilar
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Occidente -CUNOC-
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Dr. Jorge Ruano Estrada
Coordinador General
Sistema de Estudios de Postgrado

Acta 04-2020 de Consejo Directivo SEP